



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE COMUNICACIÓN

Consejo de Ministros

Referencia

29 de marzo de 2009

SUMARIO

- REAL DECRETO LEY por el que se autoriza la [concesión de garantías](#) derivadas de la financiación que pueda otorgar el Banco de España a favor de Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha.



AMPLIACIÓN DE CONTENIDOS

Economía y Hacienda

AVAL DEL TESORO PARA QUE EL BANCO DE ESPAÑA CONCEDA FINANCIACIÓN A LA CAJA DE AHORROS DE CASTILLA-LA MANCHA

- Con esta decisión se garantiza que la Caja, que no tiene problemas de solvencia, hará frente a todos sus compromisos con los depositantes y los acreedores.

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto Ley por el que se concede un aval del Tesoro para que el Banco de España facilite financiación a la Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha.

La Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha es una entidad solvente, es decir, su patrimonio neto es positivo. La entidad afronta, sin embargo, problemas de liquidez que sólo pueden ser resueltos, a través de la financiación del Banco de España. La obtención de esta financiación garantiza que la Caja va a cumplir todas sus obligaciones frente a sus depositantes y sus acreedores.

La normativa comunitaria obliga a que esta financiación esté avalada por el Estado y, por esa razón, es necesaria la aprobación de un Real Decreto Ley por el Consejo de Ministros.

Para garantizar la financiación que el Banco de España pueda conceder a Caja Castilla-La Mancha, en este Real Decreto Ley se autoriza el aval de la Administración General del Estado por el importe que el Banco considere necesario, sin que en ningún caso pueda superar los nueve mil millones de euros.

Esta decisión del Gobierno se produce a raíz de la petición realizada por el Banco de España en el día de ayer, tras la reunión de su Comisión Ejecutiva, en la que se acordó la sustitución de los administradores de la Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha.

Ambas decisiones -la sustitución de los administradores y el otorgamiento de la financiación necesaria a través del Banco de España- garantizan que la Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha va seguir operando con absoluta normalidad. Sus depositantes y acreedores deben tener la total tranquilidad de que la Caja va a responder a todas sus obligaciones.

El sistema financiero español es sólido y éste es un hecho aislado y poco significativo: la Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha representa algo menos del 1 por 100 de los activos del sistema financiero español. Y el Gobierno está firmemente comprometido en la garantía de la solvencia de nuestras entidades de crédito.

